

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

ACTA

De la primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22, 23, 24, 25, 26 y 32 DE LA LEY de la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios. Están reunidos en la sala de cabildo de la presidencia municipal en el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, siendo las 10:00 del día 22 de marzo del 2022. Con la presencia del Presidente Constitucional Municipal Lic. Leopoldo Domínguez Flores, Mtra. Itzel Guadalupe García Vergara, Síndico Municipal, C. Irrael Castañeda Sánchez, Primer Regidor, L.A. Evelyn Lissette Rodríguez Acosta, Segunda Regidora, C. Israel Escobar Rodríguez, Tercer Regidor, Mtra. Eloísa Castillo Juárez, Cuarta Regidora, C. Gabriela Sánchez Jaimes, Quinta Regidora, P.D Daniel Cruzalta Ramírez, Sexto Regidor, C. Flor Itzel Guadarrama Pérez, Séptima Regidora, Lic. Abel Juárez Avilez Secretario Municipal, Lic. Psic. Emmanuel Mendiola Posada Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. N. Mitzy Guadalupe Gómez Ortiz Auxiliar de la Coordinación General de Mejora Regulatoria y todos los demás miembros que integran el Comité Municipal de la Mejora Regulatoria de Almoloya de Alquisiras.

Por lo que pongo a consideración: La aprobación de la comisión de Mejora Regulatoria, donde se presenta lo siguiente:

- El Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria del Año 2022.
- El Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022.
- El Manual de Operación de Ventanilla Única.
- El Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras
- Cédulas del REMTyS.
- Actas de Instalación de Comités Internos.
- Acuerdo delegatorio de la operación y funcionamiento de Ventanilla de Única a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico.

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lista de presentes y declaración de quorum legal.

En uso de la palabra al Lic. Psic. Emmanuel Mendiola Posada, secretario técnico de la comisión de Mejora Regulatoria da la bienvenida a los funcionarios y servidores públicos presentes del Ayuntamiento y una vez que se lleva a cabo el pase de lista, se hace constar que existe quorum legal, por lo que se declara formalmente abierta la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Descripción y aprobación del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria del Año 2022.

Tiene por objeto: Aplicar a los actos, procedimientos y resoluciones de la Comisión Municipal y Comités Internos de todas las dependencias y organismos descentralizados, en los términos de la legislación aplicable, y a éstos corresponde su observancia y cumplimiento.

Incluyendo actas de sesiones, atribuciones y obligaciones de los integrantes de la comisión, de los comités internos, del registro municipal de trámites y servicios e infracciones administrativas

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Descripción y aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022.

Es en el cual se plantean y definen las áreas de oportunidad en las cuales se puede realizar una modificación en torno a sus procesos de resolución. Por ningún motivo se harán modificaciones que conlleven al entorpecimiento de su realización.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Descripción y aprobación del Manual de Operación de Ventanilla Única.

Tiene por objeto: Proporcionar información detallada para llevar a cabo la buena operación cotidiana y con ello lograr que las actividades se apeguen totalmente al funcionamiento de cada área responsable.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Descripción y aprobación del Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.

Tiene por objeto: Establecer las políticas de operación, que deberán observarse para la incorporación, actualización y baja de disposiciones administrativas en el Catálogo Municipal de regulaciones del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.

6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Descripción y aprobación de las Cédulas del REMTyS.

Tiene por objeto: Recabar toda información importante para la publicación y difusión de los trámites y servicios que se ofrecen a la población, esta información es de actualización constante.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

7.- SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DÍA. Descripción y aprobación de las Actas de Instalación de Comités Internos.

El comité interno de Mejora Regulatoria, que es el órgano constituido al interior de cada dependencia estatal, organismo público descentralizado y municipios para llevar a cabo actividades continuas de mejora regulatoria derivadas de la Ley.

8.- OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DÍA. Descripción y aprobación del Acuerdo delegatorio de la operación y funcionamiento de Ventanilla de Única a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico.


- La operación y debido funcionamiento de la ventanilla única estará a cargo del servidor público que designe la Secretaría de Desarrollo Económico, y será responsabilidad del Presidente Municipal.
- La ventanilla única conocerá de los trámites de las unidades económicas de bajo impacto y entregará al solicitante o representante legal la respuesta de su trámite en un término no mayor a cinco días hábiles, a partir de la fecha del acuse de recibo.
- Instalar y vigilar el debido funcionamiento de la ventanilla única en materia de unidades económicas.

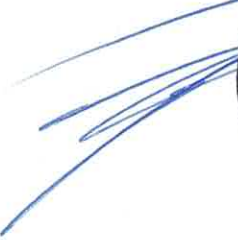

9.- NOVENO PUNTO DEL ORDEN DÍA. Firma de Acta.


10.- CLAUSURA DE SESIÓN.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

PRESIDENTE, COORDINADOR Y AUXILIAR DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. LEOPOLDO DOMINGUEZ FLORES	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. PSIC. EMMANUEL MENDIOLA POSADA	COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	 

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. N. MITZY GUADALUPE GOMEZ ORTIZ	AUXILIAR DE LA COORDINACION GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

INTEGRANTES DEL CABILDO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. ITZEL GUADALUPE GARCIA VERGARA	SÍNDICA MUNICIPAL	
LIC. ABEL JUAREZ AVILEZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	
C. IRRAEL CASTAÑEDA SANCHEZ	PRIMER REGIDURIA	
L. A. EVELYN LISSETTE RODRIGUEZ ACOSTA	SEGUNDA REGIDURIA	
C. ISRAEL ESCOBAR RODRIGUEZ	TERCER REGIDURIA	
MTRA. ELOISA CASTILLO JUAREZ	CUARTA REGIDURIA	
C. GABRIELA SANCHEZ JAIMES	QUINTA REGIDURIA	
P.D. DANIEL CRUZALTA RAMIREZ	SEXTA REGIDURIA	
C. FLOR ITZEL GUADARRAMA PEREZ	SEPTIMA REGIDURIA	



**TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Y AUTÓNOMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROF. CESAR ORLANDO GARDUÑO GARDUÑO	CONTRALOR MUNICIPAL	
LIC. OSCAR RIOS MACEDO	TITULAR DEL AREA JURIDICA	
LIC. CLAUDIA SOTELO COLIN	DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	
PROF. REYNALDO GARCIA DIAZ	SECRETARÍA TÉCNICA	
ING. FERNANDO MIGUEL ANTUNEZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
C. EDUARDO LOPEZ GOMEZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	
ING. ALBERTO SANCHEZ GARCIA	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	
PROF. RAUL FLORES VERA	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, AGROPECUARIO Y FORESTAL	
LIC. DANIEL GOMEZ FLORES	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y RH	
PROF. JESUS ARMANDO CRUZALTA ELIZALDE	DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	
LIC. FATMI ELIZABETH SLLIM VERGARA	TESORERÍA MUNICIPAL	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

C. GERARDO SOTELO GARDUÑO	COORDINADOR DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	<i>Gerardo Sotelo</i>
LIC. ASTRID AMIRA ARELLANO SALAZAR	COORDINADOR DE CATASTRO	<i>Astrid</i>
LIC. GAMALIEL DE JESUS VAZQUEZ ROMERO	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	<i>Gamaliel</i>
PROF. ARTURO ROA CASTAÑEDA	COORDINADOR DE GOBERNACION	<i>Arturo Roa</i>
C. MIGUEL ANGEL POSADA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL	<i>Miguel Angel</i>
LIC. MARIANO YURIEL VERGARA SANCHEZ	COORDNADOR DE CASA DE CULTURA	<i>Mariano Yuriel</i>
C. JOSE LUIS SANCHEZ AGUILAR	COORDINADOR DE ARCHIVO MUNICIPAL	<i>Jose Luis</i>
LIC. MONSERRAT IZQUIERDO VAZQUEZ	COORDINADOR DE UIPPE	<i>Monserrat</i>
C. JUAN CASTAÑEDA VELAZQUEZ	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	<i>Juan Castañeda V.</i>
C. JAHIR LOPEZ MARTINEZ	COORDINADOR DE LOGISTICA	<i>Jahir</i>
C. MA. DEL SOCORRO ALEGRIA COLIN	TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	<i>Ma. del Socorro</i>
C. JOSE GUADALUPE SANCHEZ ORTIZ	TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	<i>Guadalupe Sanchez</i>